UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
Unidad de Abastecimiento

Lima, 25 de julio de 2025

OFICIO No. 2873-2025-UA

MAG. JHONNATAN DREIK GUILLINTA BARRUETO
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Dependencia Encargada de las Contrataciones

Presente. -

Asunto: Remisión del Expediente de Contratación
Ref.: Consentimiento **CONVENIO Nro. 022-2025-UNI-1**

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para informarle que, ha quedado consentido el otorgamiento de la Buena pro, del procedimiento CONVENIO Nro. 022-2025-UNI-Primera Convocatoria de acuerdo al siguiente detalle:

Procedimiento de Selección	**CONVENIO N° 022-2025-UNI-1ra. convocatoria**
Objeto	**SERVICIO DE CALIBRACION DE CELDA DE CARGA**
Área Solicitante	**CENTRO PERUANO JAPONES DE INVESTIGACION SISMICA Y MITIGACION DE DESASTRES (CISMID)**
Postor adjudicado	**CELDA EIRL**
Monto adjudicado	**S/ 1,416.00** (Mil cuatrocientos dieciséis con 00/100 soles)
Fecha de publicación del consentimiento	**25.07.2025**

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del numeral 25.1 del Art. N°25 de la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N° 32069, se procede a remitir a vuestro despacho el expediente de contratación del referido procedimiento de selección conteniendo documentos de todas las actuaciones, a fin de continuar con la etapa contractual.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

LOURDES HUAMANI FLORES
Especialista logístico

EXPEDIENTE Nro. 103762-2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE COTIZACIONES

A : **Luis Fernando Lázares La Rosa**
Director del CISMID

De : **Roy Ericksen Reyna Salazar**
Presidente Comité de Evaluación de Adquisiciones

Asunto : Evaluación de solicitud de cotizaciones:
Servicio de no-consultoría Servicio de calibración de celda de carga CLF - 2000kN

Referencia : Contrato N° PE501087405-2024-PROCIENCIA-BM

Fecha : Lima, 24 de julio de 2025

Antecedentes:

La entidad ejecutora, en atención al cumplimiento de las actividades y metas del proyecto "nombre del proyecto", solicitó la siguiente solicitud de cotización:

Nombre del Proceso	**Servicio de calibración de celda de carga CLF – 2000kN**
Modalidad:	Solicitud de cotización
Enfoque de mercado:	Abierta X, limitada, ☐ Directa☐
Medio de convocatoria	Publicación: SEACE y Web del https://vri.uni.edu.pe/procesos-de-seleccion-de-bienes/
Correo electrónico:	lab-estructuras@uni.edu.pe
Fecha de publicación:	09 de julio de 2025.
Cotizaciones recibidas:	- **CELDA E.I.R.L. RUC 20492316874**

Acciones realizadas:

1. La UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA mediante Resolución Rectoral N° 2993-2024-UNI, de fecha 23 de agosto de 2024, resuelve designar al Comité de Evaluación de Adquisiciones, a fin de que lleve a cabo la realización y ejecución de los procesos de selección para la adquisición y contratación de bienes, y servicios de no consultoría y consultoría, en el marco del Proyecto "nombre del proyecto".

2. El responsable Técnico del proyecto de fecha 12 de mayo de 2025, remite al gestor del Proyecto las especificaciones técnicas que como anexo contiene la estructura de costos/ indagación de mercado con el valor estimado S/ 1,500.00 para el servicio de calibración de celda de carga CLF - 2000kN.

3. Asimismo, el requerimiento se encuentra en la línea 8 del Plan de Adquisiciones que indica la actividad registrada bajo la denominación C**alibración de celda de carga CLF – 2000Kn.**

4. Los términos de referencia fueron aprobados por PROCIENCIA.

5. Mediante correo electrónico del 5 de junio de 2025, el Gestor del Proyecto, indica que el monto estimado para la adquisición/contratación de **Servicio de calibración de celda de carga CLF – 2000Kn** es de S/ *1,500.00*

6. El Comité de Evaluación de Adquisiciones, realizó la verificación si los postulantes figuraban en el Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles y, en la Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, no figurando los postores que presentaron su cotización en ambos listados.

7. Con *fecha 22 de julio de 2025*, se reúne el Comité de Evaluación para iniciar la verificación de las cotizaciones recibidas de los postores y evaluar que si los mismos cumplen con los requerimientos mínimos solicitados en los términos de referencia. (**Anexo 01)**.

Características/ especificación	Proveedor 1: CELDA E.I.R.L.
Monto	S/ 1,416.00
Servicio ofertado	Servicio de calibración de celda de carga CLF – 2000kN
Característica 1: Rango de calibración hasta 2000 kN	Cumple
Característica 2: Trazabilidad de carga	Cumple
Característica 3: Trazabilidad de carga	Cumple
Plazo de entrega de 15 días	Cumple
Requisito del proveedor 1 No encontrarse inhabilitado para contratar con el estado	Cumple
Requisito del proveedor 2 No figurar en el Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles.	Cumple
Requisito del proveedor 3 Experiencia de al menos 5 servicios de calibración de equipos de medición de fuerza.	Cumple
Requisito del proveedor 4 Contar con RUC activo y habido	Cumple
Requisito del proveedor 5 Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente	Cumple
Requisito del personal clave 1 Nivel académico del especialista de calidad	Cumple
Requisito del personal clave 2	Cumple

Características/ especificación	Proveedor 1: CELDA E.I.R.L.
Conocimientos deseables del especialista de calidad	
Requisito del personal clave 3 Experiencia general del especialista de calidad	Cumple
Requisito del personal clave 4 Experiencia especifica del especialista de calidad	Cumple
Requisito del personal clave 6 Nivel académico del técnico encargado de la calibración	Cumple (Técnico metrólogo certificado por INACAL)
Requisito del personal clave 7 Conocimientos deseables del técnico encargado de la calibración	Cumple (Certificación en NTP ISO/IEC 17025)
Requisito del personal clave 8 Experiencia general del técnico encargado de la calibración	Cumple
Requisito del personal clave 9 Experiencia especifica del técnico encargado de la calibración	Cumple
Orden de prelación	1

Conclusiones del Comité:

1. El Comité recomienda que se adjudique la contratación de bienes/servicios de no consultoría Servicio de calibración de celda de carga CLF – 2000kN al proveedor CELDA E.I.R.L, por su oferta ascendente al monto total de S/ 1416.00, a ser entregado en el plazo de 15 días calendarios.
2. Se deja constancia que a la presente convocatoria se registró una única empresa, la que presentó la documentación requerida.
3. De acuerdo con las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, se recomienda elevar la presente evaluación a la Dirección del Centro Peruano japones de investigaciones sísmicas y Mitigación de Desastres, para continuar con el proceso de adjudicación: servicio de no-consultoría **de calibración de celda de carga CLF– 2000Kn**, con el siguiente postor: **CELDA E.I.R.L.**

4. En eventual caso, que el postulante que ocupa el primer lugar no se presente a la firma del contrato, solicitar la autorización para convocar a los siguientes postulantes, según el orden de prelación establecido.

Es cuanto informamos a usted.

Roy Ericksen Reyna Salazar
Presidente
Comité de Evaluación de Adquisiciones

Casia Gisela Pumalaza Vila
Segundo miembro
Comité de Evaluación de Adquisiciones

Jean Jairo Cueva Rivera
Tercer miembro
Comité de Evaluación de Adquisiciones

Autorización del Director del CISMID

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LAZARES LA ROSA LUIS FERNANDO FIR 06159000 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/07/2025 13:17:16-0500

Aprobado:…….

Fecha: 24 de julio del 2025